

Acordada Nº: 45 /2015.

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días del mes de mayo del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La Licenciada Cristina Noemí Latuff, fue designada en forma interina como Asistente Social de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur (Nivel 12 de la escala de remuneraciones) mediante Acordada Nº: 16/15 y tal decisión se notificó el día 25 de marzo de 2015.

Atento a que han transcurrido treinta (30) días corridos, y se ha vencido el plazo establecido por el artículo 13º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94) sin que la designada haya tomado posesión del cargo, ni presentado ninguno de los requisitos formales al efecto, corresponde dejar sin efecto la designación.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **CANCELAR** la designación de la Lic. **Cristina Noemí LATUFF**, D.N.I nº 16.628.974, dispuesta por Acordada Nº 16/15.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Ura. María del Carmen Battaini
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dr. CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR FERRARI
Secretario de Superintendencia y
Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 45/15

Dr. CARLOS SALVADOR STRATIC
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia